

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8595 *Resolución de 5 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 130, de 8 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web oficial www.pilardelahoradada.org.

Pilar de la Horadada, 5 de agosto de 2016.—El Alcalde, Ignacio Ramos García.